

A/A Todo el colectivo de árbitros y jueces de boccia y slalom de la FEDPC.

Madrid, a 5 de diciembre de 2016

Estimados compañeros,

Tal y como se ha acordado entre los árbitros de boccia de categoría internacional, el responsable de árbitros de boccia y el presidente de CNAJBS, e informado a todos los responsables de árbitros de boccia de las distintas zonas, os comunicamos que durante la presente temporada 2016/2017, el artículo 8.2 del Reglamento Interno del CNAJBS modifica su redacción como sigue:

8.2. Para campeonatos internacionales.

Se pedirá a los árbitros internacionales su disponibilidad para acudir a los campeonatos propuestos por la Boccia International Sports Federation (BISFed).

Para asignar el orden de elección de asistencia a los campeonatos, se seguirán los siguientes criterios de adjudicación:

1. Haber arbitrado, como mínimo, en la mitad de las jornadas de su zona durante la última temporada finalizada. Se podrá sustituir alguna de las jornadas de la propia zona por jornadas de otras zonas completando el número mínimo exigido.
2. Haber arbitrado en la mitad de los campeonatos estatales celebrados en las dos últimas temporadas finalizadas.
3. Se asignará la puntuación correspondiente según la asistencia y la calidad de la misma a campeonatos internacionales durante la temporada 2015/2016, siguiendo el siguiente baremo:
 - BISFed 2016 World Individual Championships, Pekín (China) 2 puntos.
 - BISFed 2016 Fazza World Open, Dubai (UAE) 1 punto.
 - BISFed 2016 World Open, Povia de Varzim (Portugal) 1 punto.
 - Rio 2016 Paralympic Games, Río de Janeiro (Brasil) 1 punto.
 - Asistencia como Árbitro Principal o Asistente del mismo 1 punto.

Con la asignación de estos puntos a cada árbitro se elaborará una lista en orden creciente, de manera que los árbitros que menos puntos tengan sean los primeros a la hora de elegir competición a la que asistir.

4. Si aun así persistiera el empate en alguna de las posiciones, se designará el orden definitivo de elección de campeonatos a través de un sorteo público realizado en la sede de la FEDPC.

Una vez establecido el orden del listado de árbitros se procederá a la elección de la preferencia de asistencia a los campeonatos propuestos por BISFed a celebrar en el año 2017, según el orden de la lista definitiva, de manera que el primero elija su primera opción, después el segundo su primera opción y así hasta completar una vuelta, eligiendo en la siguiente vuelta de la lista la segunda opción, en la tercera vuelta la tercera opción y en la cuarta la última opción.

Se podrá optar a todas las opciones o declinar la disponibilidad de asistencia a alguno de los campeonatos.

Atentamente,



FEDPC
Federación Española de Deportes de
Personas con Parálisis Cerebral
y Daño Cerebral Adquirido
Calle Ferraz, 16 - 6º Izquierda
28008 - Madrid
Tlf. +34 91 562 44 15

Joaquín Mariño Blanco
Presidente del CNAJBS



FEDPC
Federación Española de Deportes de
Personas con Parálisis Cerebral
y Daño Cerebral Adquirido
Calle Ferraz, 16 - 6º Izquierda
28008 - Madrid
Tlf. +34 91 562 44 15

Rubén Prats Prats
Responsable de árbitros de boccia del CNAJBS